

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- Modificación a la Tabla de Valores Referenciales aprobada por Resolución Ministerial N° 009-2011-EF/15, respecto a la categoría vehicular de camionetas de la marca GONOW**

1.1 Apruébese la modificación a la Tabla de Valores Referenciales de Vehículos aprobada por la Resolución Ministerial N° 009-2011-EF/15 correspondiente al ejercicio 2011, respecto a los vehículos considerados en la categoría vehicular de camionetas de la marca GONOW, de acuerdo a lo siguiente:

**MODIFICACIÓN A LA TABLA DE VALORES REFERENCIALES DE VEHÍCULOS, SEGÚN CATEGORÍAS, MARCAS Y MODELOS, PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO AL PATRIMONIO VEHICULAR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011**

(VALORES EXPRESADOS EN NUEVOS SOLES)

CATEGORÍA VEHICULAR	MARCA	MODELO DE VEHICULO PUBLICADO EN EL 2010	modelo de vehiculo aprobado para el 2011	AÑO DE FABRICACIÓN		
				2010	2009	2008
...						
CAMONETAS	GONOW	CAMIONETA PICK UP CABINA SIMPLE 4X2	CAMIONETA PICK UP CABINA SIMPLE 4X2	56 120	50 510	44 900
CAMONETAS	GONOW	CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4	CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4	61 760	55 580	49 410
CAMONETAS	GONOW		INCAPOWER PANEL	22 530	20 280	18 020
CAMONETAS	GONOW		INCAPOWER SEVEN	25 350	22 620	20 280
CAMONETAS	GONOW	GA1020CT	GA1020CT	60 630	54 570	48 500
CAMONETAS	GONOW	GA1022C PICK UP 4X2 2.771 DIESEL	GA1022C PICK UP 4X2 2.771 DIESEL	49 350	44 420	39 480
CAMONETAS	GONOW	GA6450M	GA6450M	48 980	44 080	39 180
CAMONETAS	GONOW	GA6490CT	GA6490CT	47 940	43 150	38 350
CAMONETAS	GONOW	OTROS MODELOS	OTROS MODELOS TRACCIÓN SIMPLE	38 340	34 510	30 670
CAMONETAS	GONOW	OTROS MODELOS	OTROS MODELOS TRACCIÓN DOBLE	61 760	55 580	49 410
CAMONETAS	GONOW	OTROS MODELOS	OTROS MODELOS	46 580	41 920	37 260

1.2 En concordancia con lo dispuesto en el numeral anterior, elimínese lo referente a la marca CONOW en la categoría vehicular de camionetas considerado en la Resolución Ministerial N° 009-2011-EF/15.

**Artículo 2°.- Referencia de la marca CONOW en la Tabla de Valores Referenciales a partir del ejercicio 2011**

A partir del ejercicio 2011, a efectos de la identificación de marcas de vehículos que consideren la referencia CONOW, se entenderá equivalente a GONOW.

**Artículo 3°.- Actualización de la información del anexo de la Tabla de Valores Referenciales del ejercicio 2011**

Actualízase la información del anexo de la Resolución Ministerial N° 009-2011-EF/15 publicada en el Portal Electrónico del Ministerio de Economía y Finanzas ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)), de acuerdo a lo señalado en la presente Resolución Ministerial.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ISMAEL BENAVIDES FERREYROS  
Ministro de Economía y Finanzas

607460-1

## ECONOMÍA Y FINANZAS

### Aprueban modificación a la Tabla de Valores Referenciales de Vehículos para efectos de determinar la Base Imponible del Impuesto al Patrimonio Vehicular correspondiente al Ejercicio 2011

#### RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 157-2011-EF/15

Lima, 25 de febrero de 2011

#### CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Ministerial N° 009-2011-EF/15, aprobó la Tabla de Valores Referenciales a efecto de determinar la base imponible para la aplicación del Impuesto al Patrimonio Vehicular, correspondiente al ejercicio 2011, creado por el artículo 30° del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, aprobado por Decreto Supremo N° 156-2004-EF;

Que, de acuerdo a la revisión efectuada a la referida Tabla de Valores Referenciales, es necesario actualizar la información de la categoría vehicular de camionetas correspondiente a la marca GONOW, con la finalidad de que la información se ajuste a los diversos modelos de vehículos ofertados en nuestro mercado;

De conformidad con lo establecido en el artículo 32° del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, aprobado por Decreto Supremo N° 156-2004-EF;